

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2713

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 12 de julio de 2005

Término del artículo 113: 21 de julio de 2005

SUMARIO: **Programa** de Capacitación Deportiva que comienza en el mes de julio de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rattin.** (3.684-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rattin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Capacitación en Gestión Deportiva a realizarse en el mes de julio de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2005.

Antonio U. Rattin. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I. De Lajonquière. – Roberto G. Basualdo. – Octavio N. Cerezo. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez.

– *Alberto J. Piccinini. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Capacitación en Gestión Deportiva, dictado por el Centro de Capacitación del Tercer Sector dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, que dará comienzo en el mes de julio de 2005.

Antonio U. Rattin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rattin, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.